



**Acta Sesión Ordinaria N° 59
Consejo de la Sociedad Civil de la Comisión Chilena de
Energía Nuclear, CCHEN**

**Santiago, sesión online
Miércoles 19 de mayo de 2021**

Organizaciones asistentes a sesión de revisión.

Organizaciones vecinales
Junta de vecinos 14 Reina Alta
Junta de vecinos C-5 Los Descubridores
Junta de vecinos C-15 Santa Rosa de Apoquindo
Junta de Vecinos Lomas de Lo Aguirre
Comité Operativo de Emergencia Rural de Pudahuel
Organizaciones académicas
Pontificia Universidad Católica de Chile
Sociedad Chilena de Física (SOCHIFI)
Gremios
Colegio de Tecnólogos Médicos de Chile A.G.
Colegio de Ingenieros de Chile A.G.
Sociedad de Física Médica Chilena
Organizaciones de desarrollo/medioambiente
Fundación Centro de Información sobre Energía Nuclear de Chile- CIEN Chile
AIDIS Chile

Se excusan de asistir:

- Universidad Bernardo O'Higgins.
- Bomberos de Chile.

Se excusa de asistir pero envía observaciones por escrito:

- Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

Se inicia la sesión a las 14:30 horas.

Conforme a la tabla, se procede a la **Revisión del texto de la Cuenta Pública correspondiente a la gestión del año 2020**, que se incluirá en el video institucional a publicarse, con ocasión de la Cuenta Pública Participativa 2021. Presenta el sr. Gonzalo Morgado, encargado de Participación Ciudadana CCHEN.

I. Comentarios e intervenciones del Cosoc.

1. Comentarios capítulo “Introducción”.

Comentarios #1. Colegio de Ingenieros (Cdl).

Se sugiere explicar mejor la mención de la Cuenta Pública y de CTBTO.

Respuesta: se acoge, para redactar.

2. Comentarios capítulo “Investigación y Desarrollo”.

Comentario #2.Cdl.

Felicita a la CCHEN por la iniciativa de para exportar combustible nuclear para reactores de investigación, que suma los esfuerzos que se han realizado en años anteriores.

Comentario #3. Universidad Católica (PUC).

Se sugiere no categorizar las publicaciones en aquellas de “mediana” y “alta” calidad ya que eso es un factor relativo dudoso y poco objetivo. Se sugiere que utilicen la categorización académica estándar a nivel internacional de “publicaciones indexadas en el sistema Web of Science”, ya que todas las publicaciones que caen dentro de esa indexación son de alta calidad (independiente del cuartil al cual pertenecen). Si la CCHEN tiene publicaciones que no entran en el sistema Web of Science, entonces se sugiere que usen como alternativa la categorización de “publicaciones indexadas en SciELO”, o “en otras revistas científicas no indexadas”

Respuesta: se acoge en forma parcial, quedando para consulta de la unidad de Investigación y Desarrollo de la CCHEN.

Comentario #4. Asociación Interamericana de Ingeniería Ambiental y Sanitaria (AIDIS).

No se entiende el sentido del párrafo, la idea no queda clara y parece cortada. Se sugiere redactar otra vez.

Respuesta: Se acoge.

Comentario #5. PUC; Cdl.

No se entiende a qué se refiere el término “Energía Nuclear No Convencional”.

Respuesta: Se recoge la inquietud del comentario #2, para desarrollarlo en una instancia posterior.

Comentario #6. PUC.

En el caso del proyecto Fondecap mencionado, se sugiere aclarar que está en proceso de postulación y entró al proceso de evaluación científica. Para esto, se sugiere hablar de proyecto en desarrollo y búsqueda de fondos, más que hablar de la participación en el concurso de financiamiento

Respuesta: Se explica que lo valioso fue el trabajo en red interinstitucional que suscitó la elaboración del proyecto y que, de todos modos, se buscará una mejor forma de expresarlo en la redacción del párrafo.

3. Comentarios capítulo “Regulación Nuclear y Fiscalización”.

Comentario #7. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE).

Se sugiere incorporar el número de solicitudes de autorización de operación para instalaciones de 1ra categoría y comparar dicho número con las 94 autorizaciones otorgadas.

Respuesta: Se acogen ambos comentarios.

4. Comentarios capítulo “Salud Humana”.

Comentario #8. PUC; Cdl.

Se sugiere no hablar de “curies” en la sección de los radiofármacos.

Respuesta: Se acoge.

Comentario #9. General.

Se sugiere destacar más la mención del desarrollo del radiofármaco Flúor-18-PSMA.

Respuesta: Se acoge.

Comentario #10. JJ.VV. C-5, JJ.VV. C-15.

Se sugiere mencionar las razones de la variación la producción de radiofarmacia.

Respuesta: Se acoge y se explica que se hará una mención al inicio sobre efectos de la pandemia.

5. Comentarios capítulo “Protección Radiológica”.

Comentario #10. Cdl; AIDIS.

Se consulta si en protección radiológica se está contribuyendo en la medida de lo necesario y si se está requiriendo a los usuarios para las acciones de protección respectivas, si se presiona para el cumplimiento.

Respuesta: Se explica que en protección radiológica se realizan las prestaciones que los usuarios solicitan y que en fiscalización se cumplió el programa del año completo.

Comentario #11. Cdl.

Se sugiere conectar el tema con la protección del medioambiente, en general.

Respuesta: Se considerará para las actividades siguientes.

6. Comentarios capítulos de Gestión.

Comentario #12. Cdl.

Se sugiere publicar las conclusiones del informe de nucleoelectricidad.

Respuesta: Se considerará para la Memoria institucional.

Comentario #13. AIDIS; JJVV C-5; UMCE.

Se observa que la reseña de género es desproporcionadamente larga en relación con otras temáticas igual de relevantes, como la investigación. Se sugiere sintetizar, sin que pierda relevancia. Se sugiere que un tema tan sensible se busque la mejor forma de expresarlo, en función de mencionar lo que realmente se está haciendo en ese tema en particular.

Se consulta si hay proyecciones de igualdad de género

Respuesta: Se acoge. Respecto a la consulta, se explica que por el momento se trabaja en una fase diagnóstica y que, para efectos de metas, se consideran las del Ministerio de Energía, del programa Energía +Mujer.

Comentario #14. Cdl; JJ.VV. C-15.

En gestión de personas, destacar lo más relevante, no todos los detalles administrativos. Siempre debiera mencionarse lo siguiente:

- Si el equipo de personas es suficiente;
- Si debiera aumentarse.

Respuesta: Se acoge para la Cuenta presente el punto uno y se considerará para las siguientes los otros dos puntos.

Comentario #15. PUC.

Se observa que las cátedras universitarias no son destacables, ya que es una suerte de "servicio" puntual. Debiera ser materia de las universidades respectivas. Además, se sugiere separar la mención de éstas cátedras a universidades con las capacitaciones de protección radiológica propias de la CCHEN, diferenciando también entre las básicas y avanzadas (CUBEPRO-CEPRO).

Respuesta: Se acoge.

Comentario #16. Cdl.

Se sugiere que en cooperación técnica se inicie con el propósito de esa área de trabajo y dar a entender que no es sólo para mejorar la contribución de la CCHEN, sino de todas las instituciones que se benefician de la cooperación.

Respuesta: Se acoge.

Comentario #17. JJ.VV. C-5; Cdl.

Se sugiere mencionar la relevancia del Cosoc en cuanto a la experiencia que sus integrantes aportan en el debate y/o diálogo de los temas. Se sugiere a futuro mencionar el impacto del Cosoc en la CCHEN.

Respuesta: Se acoge.

Comentario #18. Cdl.

Consulta si hay un plan para accidente nuclear en el centro de Estudios Nucleares La Reina.

Respuesta: Se explica que cada sede tiene su plan de emergencias y que las instalaciones críticas también tienen sus planes específicos.

Comentario #18. UMCE.

Especificar el volumen de litio autorizado para comercialización.

Respuesta: Se acoge.

7. Comentarios sobre la Cuenta en general.

Comentario #19. PUC.

Se observa que:

- No hay mención al proyecto de Tierras Raras que se incluyó en la Cuenta anterior.
- No se dice nada sobre una iniciativa sobre memorias y/o tesis de grado al interior de la CCHEN.
- No se menciona lo referente a minería de uranio.
- Verificar que los proyectos Fondecyt fueron concursados el 2020, pero adjudicados el 2021. Tampoco se debería dividir estos proyectos entre “investigación fundamental” e “investigación aplicada”

Respuesta: Se explica que, por efecto de la pandemia, algunas investigaciones no registraron los avances esperados y que ese podría ser el caso de las iniciativas de Tierras Raras y Uranio. Se explica que el involucramiento de la CCHEN con la actividad de explotación minera es de regulación y que se hicieron investigaciones para el aprovechamiento del uranio en los procesos mineros de otros minerales.

8. ANEXOS.

Se presenta el texto integro de observaciones a la Cuenta, enviadas por el sr. Gonzalo Torres, representante del Colegio de Ingenieros, presentación que apoya el Consejo:

“Estimados colegas del Cosoc, junto con saludarles, me permito distraer su atención para agregar un par de observaciones complementarias, relevantes a mi juicio, que si no fueron expuestas, sobre la cuenta pública de la Cchen presentada ayer, que sugiero hacerlas llegar a la CCHEN.

Se refieren a: (1) la pertinencia de incluir una referencia explícita al plan de trabajo para el año 2020, que muestre qué grado de cumplimiento se tuvo y las razones de las desviaciones, si las hubo, así como de los cambios. Esto es básico en una cuenta de actividades. Esta observación la hemos formulado en forma reiterada. (2)eché de menos alguna referencia a los efectos que la pandemia tuvo en el ejercicio de la institución, por ej., si hubo suspensión de actividades, o funcionamiento parcial, en qué proporción, de si hubo funciones que resultaron afectadas, y si hubo funcionarios contagiados y sus consecuencias. La omisión total de esto, es como si la pandemia hubiese pasado por fuera de la Cchen. Es muy importante deducir lecciones aprendidas por efectos de la pandemia.

Espero que se pueda lograr, pensando que estas cuentas públicas son documentos que quedarán para la historia de la CCHEN, en la cual se establece que hubo un plan y ese plan se cumplió o no de alguna manera y los motivos de su incumplimiento si los hubiera. De igual modo la Pandemia hizo que muchos de los trabajos se hicieran en forma remota y se cambió la forma de trabajo, eso pudo traer consecuencias, las que pudieron ser buenas o malas.”

9. Varios:

Se sugiere que en posteriores sesiones del Consejo se aborden los temas de explotación de Uranio y las nuevas tecnologías para la explotación del litio, en relación con el consumo de agua en las faenas mineras.

Se cierra las sesión a las 17.30 hrs.

OSCAR ULLOA CHÁVEZ
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA CCHEN